

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/22-NE/22
20/05/09

**VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA)**

(Ciudad de Panamá, Panamá, 26 al 28 de mayo de 2009)

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Gestión Aeroportuaria y Medio Ambiente

**Cuestión 2.1 del
Orden del Día:**

Política Regional de Medio Ambiente

(Nota de estudio presentada por México – Punto Focal “Gestión Aeroportuaria y medio ambiente”)

Progreso

1. Conforme a la Resolución A18-11 Directriz de Procedimiento para la Implementación del Plan Estratégico de la CLAC y su Anexo, se tiene programado desde esta fecha a septiembre de 2009, la recopilación, tabulación y análisis de las encuestas que la Secretaría de la CLAC, en su oportunidad, circulara a los Estados miembros sobre medidas de carácter voluntario para reducir o mitigar los GHC y sobre el tema de consumo de combustibles. En el primer caso, hasta el momento se han recibido respuestas de Brasil, Perú, Cuba y Costa Rica, en tanto que en el segundo se recibieron respuestas de Brasil, Ecuador, Venezuela, Argentina y Perú. La Secretaría envió a los Estados miembros de la CLAC un primer recordatorio el 15 de julio de 2008 con el propósito de contar con una base mayor sobre la situación en la región.

2. Con el fin de tener en cuenta la política, información y orientaciones de la OACI sobre GHC es menester que el Grupo sobre la Aviación Internacional y el Cambio Climático (GIACC) complete su labor y que el Consejo proponga a la Conferencia de Alto Nivel (CAN) a celebrarse en octubre de 2009 el Plan de acción sobre la aviación y el cambio climático. El examen de los trabajos del GIACC lo realizará el Consejo durante el 187º periodo de sesiones (junio y julio de 2009), por lo que, podría disponerse de material preliminar para empezar a delinear la política regional.

Medidas propuestas al GEPEJTA

3. Se invita al GEPEJTA a tomar nota de la información presentada y:
 - a) Solicitar a la Secretaría que envíe otro recordatorio a los Estados miembros sobre las encuestas indicadas en el párrafo 1;
 - b) Intercambiar opiniones sobre la conveniencia de empezar a tomar en cuenta en el delineamiento de la política regional, las conclusiones del GIACC, una vez que estas sean examinadas por el Consejo de la OACI.
 - c) Evaluar la conveniencia de reactivación del grupo *Ad hoc*, con el fin de considerar otras formas de contaminación, además del ruido y las emisiones de los motores.